

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49000339
DENOMINACIÓN	CEIP LOS SALADOS
LOCALIDAD	BENAVENTE
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE:

A. Propósitos y metas.

- a. Descripción socioeducativa
- b. Trayectoria TIC
- c. Principios y propósitos del plan
- d. Objetivos generales.
- e. Tiempo de aplicación.

B. Marco contextual.

- a. Organización, gestión y liderazgo
- b. Prácticas de enseñanza-aprendizaje
- c. Desarrollo profesional.
- d. Procesos de evaluación.
- e. Contenidos y currículos.
- f. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- g. Infraestructura
- h. Seguridad y confianza digital.

C. Plan de acción:

Objetivos

Proceso del plan de acción

Tareas de temporalización de elaboración del plan

Difusión y dinamización del plan de acción

Líneas de actuación:

AREA 1: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

AREA 2: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

AREA 3: DESARROLLO PROFESIONAL

AREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.

AREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

AREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCION SOCIAL.

AREA 7: INFRAESTRUCTURA

AREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

D. Evaluación del plan TIC.

- a. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan
- b. Estrategias de seguimiento y diagnóstico del plan.
- c. Indicadores de evaluación del plan.
- d. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

E. Propuestas de mejora del plan TIC:

- a. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan
- b. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones
- c. Estrategias de revisión y modificación del plan

A. Propósitos y metas

1.1 Descripción socioeducativa:

El desarrollo en la nueva competencia digital supone un reto para toda la comunidad educativa por parte tanto de los profesores como de los alumnos y sus familias. Se requiere de unos recursos que constantemente están cambiando, lo cual necesita de una alta inversión tanto en equipos como de una constante actualización de los conocimientos TIC por parte de todo el profesorado.

Este plan TIC pretende ser una oportunidad de aprovechar la incidencia de las TIC en la sociedad actual para actualizar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorporando el uso de estas herramientas en la práctica educativa.

1.2 Trayectoria Tic

Desde el año 2015 el centro ha llevado a cabo un plan de organización y redistribución de las TIC en el centro, que coincide en el tiempo con el Plan de Mejora iniciado en dicho año por el nuevo equipo directivo del centro, en el que se llevó a cabo una revisión de los documentos institucionales del centro y dentro de esa estrategia, se realiza una revisión del plan RED XXI (que era como se denominaba) con el objetivo de optimizar los recursos e infraestructuras TIC del colegio.

1.3 Principios y propósitos del plan

El Plan TIC del centro es el referente de la utilización de las TIC, tanto por parte del profesorado, como del alumnado y de la comunidad educativa, en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje.

El centro debe contar con los recursos e instalaciones TIC necesarios para el correcto uso pedagógico y velar por su adecuado funcionamiento, estableciendo criterios anuales de mejora e instando al profesorado y al alumnado a su utilización e integración curricular.

1.4 Objetivos generales.

- Mejorar la infraestructura del centro para actualizarlo al programa “Escuelas Conectadas”.
- Dotar y actualizar de recursos TIC al centro.
- Integrar las TIC en el currículo de todos los niveles educativos impartidos en el centro, E. Infantil, primaria y especial.
- Mantener y mejorar la certificación CODICE TIC, nivel 3.

1.5 Tiempo de aplicación

El plan TIC se adaptará a los cambios tecnológicos, educativos y sociales de cada curso escolar. La situación actual implica que el plan este en continuo proceso de adaptación a las nuevas circunstancias materiales, metodológicas y sociales y que sea un documento en constante renovación.

B. Marco contextual

En nuestro centro las tecnologías de la información y la comunicación están integradas desde los cursos de E. Infantil hasta 6º de primaria. También están presentes en las 2 aulas de E. Especial. Disponemos de 1 aula de informática en la que hay 12 ordenadores de alumno conectados en red.

El centro también dispone de 13 pizarras digitales interactivas, dotación de la Junta de Castilla y León.

Además, también contamos con ordenadores en todas las aulas del centro, en el despacho de dirección (3 equipos), en la Sala de profesores (2 equipos), Biblioteca y aulas de PT, AL y E. Compensatoria, todos ellos conectados a internet, dentro del programa “Escuelas Conectadas” que recientemente ha entrado en la última fase de integración en nuestro centro.

Nuestra línea de actuación en el presente curso se dirigirá al perfeccionamiento en el uso de las TIC y a la formación del profesorado y el alumnado en este ámbito.

A. Organización, gestión y liderazgo.

El centro tiene definido en los distintos documentos y planes las actuaciones en el uso de las TIC, en concreto se encuentran en:

- D.O.C. Documento de Organización del Centro, en el que se encuentran determinados el coordinador TIC y el equipamiento disponible y de necesidad de reemplazar y/o adquirir.
- P.E.C. Proyecto Educativo de Centro, en el que dentro de la secuenciación de las competencias básicas para cada nivel dentro del tratamiento de la información y competencia digital en los diferentes niveles educativos que imparte el centro.
- P.G.A. En la Programación general del centro, se encuentra como anexo desde hace un par de años el Plan de Contingencia y digitalización derivado de la situación vivida ante el COVID-19-
- R.R.I. Recoge la normativa vinculada al uso correcto de las TIC por parte del alumnado.
- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS que recogen los criterios generales de etapa

vinculados a la competencia digital como elemento transversal y la concreción en cada área/nivel de los diferentes aspectos curriculares relacionados con el desarrollo de la competencia digital

Así mismo el centro utiliza la TIC en los procesos administrativos y económicos, proporcionados por la Consejería de Educación:

En la gestión administrativa se utiliza el programa COLEGIOS y para la gestión económica se utiliza el programa GECE 2000

B. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

En función de las características de nuestro centro, también podríamos definir como prioritarias las siguientes actuaciones:

Comenzar durante el curso actual una línea de trabajo vertical en torno a las TIC.

Actualizar la página web del centro y otras herramientas telemáticas como medio de intercambio de información e ideas.

Buscar, analizar y recomendar recursos que ayuden en las tareas docentes de las diferentes áreas o ciclos.

Mantenimiento de las fuentes bibliográficas de la Biblioteca del centro y del préstamo informatizado.

6

C. Desarrollo profesional:

Con el fin de apoyar e integrar a los diferentes miembros de la comunidad educativa en las actuaciones con las TIC, el centro realizará un asesoramiento, especialmente a los miembros que se incorporan al centro en los distintos momentos.

También tendrá que analizar las necesidades y propuestas de formación TIC realizadas por el profesorado y asesorar sobre la posible organización de estas. Dentro de estas propuestas de formación destacamos:

PLAN DE ACOGIDA TIC: Con respecto a la acogida de nuevos docentes, el coordinador TIC será el que asesore y realice acciones para que conozca la forma de actuar del centro en lo relativo al empleo y la utilización de las TIC, realizando una pequeña formación al comienzo del curso en la que se entregaran al docente el equipo informático disponible, las claves de acceso y

las instrucciones de funcionamiento de las aulas y la dotación TIC, así como el horario disponible del aula de Informática.

La sesión de formación para aquellos docentes que se incorporen al centro y que tengan un desconocimiento en el empleo y utilización de los recursos y medios digitales estará centrada en el conocimiento del funcionamiento general de la PDI o Panel Interactivo, aplicación Microsoft TEAMS y las herramientas Office 365 facilitadas por la Consejería de Educación.

D. Procesos de evaluación

La evaluación del desarrollo del Plan TIC se realizará desde:

- El Equipo TIC, elaborando la memoria anual del Plan.
- El Equipo Directivo, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, elaborando, cada uno dentro de su ámbito de responsabilidad, la Memoria Final del Curso, en la que señalar, preferentemente, las áreas de mejora y los puntos fuertes detectados.

Se tendrán como criterios de evaluación:

- El análisis de resultados académicos. Análisis de estadísticas y tendencias.
 - La cantidad de actuaciones llevadas a cabo.
 - La satisfacción respecto al desarrollo de talleres TIC
 - La realización de proyectos o colaboración en otros.
 - La cantidad de material elaborado y su calidad.
 - El grado de satisfacción de los alumnos y sus familias.

E. Contenidos y currículos.

- Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.
- Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.
- Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.
- Establecimiento de los indicadores de logro de la competencia digital en cada nivel educativo.
- Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.
- Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.
- Realización de actividades complementarias relacionadas con el Plan TIC.

F. Colaboración.

- Actualización de la página web del centro.
- Archivos compartidos con Office 365.
- Manejo del correo institucional educa.
- Listados de contactos con las familias.
- Plan de comunicación interna y externa del centro.
- Creación de tutoriales de ayuda para el manejo de herramientas digitales.

G. Infraestructura

- Inventario del equipamiento del centro.
- Actualización del software de los equipos.
- Cumplimiento de responsabilidades.
- Servicios de internet del centro.
- Organización del uso de los medios digitales compartidos.
- Almacenamiento de recursos en la red.
- Documento de contraseñas.
- Actualización del equipamiento.
- Mantenimiento.
- Reciclado de equipos obsoletos.

8

H. Seguridad y confianza digital

- Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.
- Acceso a los ordenadores del profesorado.
- Acceso a los ordenadores del equipo directivo.
- Contraseñas de acceso a plataformas y aplicaciones del centro.
- Compromiso respecto a tratamiento de datos por personal que presta servicios en el centro.
- Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos.
- Certificado digital del centro.
- Acceso a Educacyl por el alumnado.
- Copias de seguridad.

- Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de los medios digitales reflejadas en el RRI.

C. PLAN DE ACCION

3.1 OBJETIVOS

Objetivos de dimensión educativa.

Favorecer el aprovechamiento de los recursos TIC existentes, en colaboración con los diversos miembros de la comunidad escolar, procurando dar respuesta a las necesidades que se vayan detectando e impulsando la integración del Tratamiento de la Información y la Competencia Digital en las programaciones didácticas de las diversas áreas y en la práctica educativa en general.

Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta al servicio del alumnado en la ampliación y refuerzo de las áreas instrumentales.

Aprovechar las TIC como banco de actividades y recursos para el alumnado.

Realizar el análisis de necesidades de formación relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.

Colaborar con el CFIE en la elaboración del itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado.

Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares y recursos diversos existentes en centros de recursos, soportes multimedia o Internet, así como sobre su utilización y posibles estrategias de incorporación a la planificación didáctica.

Apoyar, participar, coordinar o tutorizar aquellas actividades de formación que pudieran organizarse en el centro relacionadas con el Tratamiento de la Información y de la Competencia Digital.

Objetivos de dimensión organizativa

Informar del uso que se puede hacer de las nuevas tecnologías tanto a profesores como a alumnos.

Velar por el buen uso de todos los materiales tecnológicos presentes en el centro.

Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro.

Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software proporcionado o que se haya adquirido.

Colaborar con las estructuras de coordinación del ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se establezcan, a fin de garantizar actuaciones coherentes del centro y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las TIC.

Incrementar el uso de software basado en fuentes abiertas.

Permitir la adquisición de la “Competencia Básica Tratamiento de la información y la competencia digital” a todo el alumnado.

Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.

Apoyar, participar y coordinar en el mantenimiento de las fuentes bibliográficas de la Biblioteca del centro y del préstamo informatizado.

Objetivos de dimensión tecnológica.

Cooperar en la revisión y actualización de la página Web del centro.

Utilizar la herramienta TEAMS, tanto para alumnos como para profesores.

3.2 PROCESO DE DESARROLLO

COMISION TIC

La comisión está compuesta por el director del centro, el secretario y un miembro de cada equipo internivel. En la actualidad, el secretario hace las funciones de coordinador de la comisión.

Director.

Secretario y coordinador TIC.

Coordinador Internivel 1.

Coordinador Internivel 2.

Esta comisión se reunirá la menos una vez al trimestre según el calendario de reuniones programadas en la PGA y siempre que la comisión lo considere oportuno.

Entre sus **funciones**, destacan;

- Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC del centro.
- Informar a los nuevos profesores, al inicio del curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Diseñar sesiones de formación para utilizar los recursos.

- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Buscar nuevos recursos que puedan resultar útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Instalación de nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
- Actualización de la página web del centro.
- Establecer las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del centro.
- Vigilar el estado de los recursos informáticos y velar por su mantenimiento.
- Recoger sugerencias de los equipos interniveles docentes.
- Informar a los equipos docentes internivel de las decisiones tomadas en la comisión.
- Elaborar proyectos comunes para todo el centro que supongan la utilización de las TIC.
- Velar por el cumplimiento de este plan a través de las reuniones interniveles.
- Acordar las necesidades de formación TIC para el curso siguiente.

3.3 TAREAS DE TEMPORALIZACION

CRONOGRAMA

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes.

11

1er. TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN

La evaluación del tercer trimestre incluirá la valoración de la consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejoras para el curso siguiente que serán recogidas en la memoria final de curso.

3.4 DIFUSION Y DINAMIZACIÓN

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro. Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

ALUMNADO:

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo de curso los siguiente:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a disposición en el centro.
- Objetivos y contenidos que se trabajan durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Claves de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. Entrega de claves personales a partir de 1º de Primaria.

PROFESORADO:

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.

3.5 LINEAS DE ACTUACION:

AREA 1: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

Organización y gestión de los recursos de los que dispone el centro.

En general, podemos considerar diversas tareas:

Diseño inicial de los horarios para el uso de los recursos TIC y adaptación de los mismos a los criterios de reserva de sesiones que se pudieran establecer. En concreto el horario de utilización del aula de informática

Reposición de consumibles y componentes de uso cotidiano.

Colaboración en el mantenimiento de otros equipamientos TIC existentes en las diversas aulas o salas distintas a las aulas TIC.

Solicitud o adquisición de nuevo software o aparatos tecnológicos.

Actualización de los inventarios de software, hardware y recursos TIC existentes en el centro. Inclusión de enlaces en los ordenadores que faciliten el acceso a actividades educativas interactivas en línea y a otros recursos.

Revisar y actualizar el plan TIC del centro.

Participar en la toma de decisiones relacionadas con las TIC: compras, infraestructura, proyectos...

Reciclado de equipamiento obsoleto.

Realizar sesiones de información y asesoramiento TIC al profesorado.

Vigilar el correcto funcionamiento de la dotación TIC, y organizar, coordinar y/o llevar a cabo el mantenimiento de las infraestructuras y los equipos TIC: redes del centro, conexiones a Internet, instalación de hardware, cambio de bombillas a proyectores... Si es necesario, contactar con la persona o servicio técnico responsable del mantenimiento.

Analizar el estado de las aulas de informática, de audiovisuales y de los recursos tecnológicos del centro.

AREA 2: PRACTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La utilización de las TIC como un recurso más en los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje en las diferentes áreas y ciclos

En este apartado, se podrían realizar las siguientes actuaciones:

- Mantener encuentros y reuniones periódicas con el equipo directivo del centro y con la Comisión de Coordinación Pedagógica como órgano representante de los ciclos y otros órganos de apoyo en el centro para determinar los criterios de incorporación de las TIC en las diversas áreas y ciclos.
- Coordinar actuaciones orientadas a incorporar aspectos relacionados con la atención a la diversidad, compensación, apoyo y refuerzo educativo.
- Asesorar a los profesores sobre la incorporación de las TIC en las programaciones didácticas.
- Asesorar al profesorado en la inclusión de las TIC en el desarrollo de sus clases.
- Seguir fomentando el uso de las nuevas herramientas, sobre todo las relacionadas con la Web 2.0. (Blog de la Biblioteca, Blog 2º y 3er ciclo y Blog 4 años Educación Infantil, Blog de 5 años de Educación Infantil).
- Favorecer específicamente el uso de herramientas de software libre.

13

Instalación, configuración y desinstalación de software de finalidad curricular.

-Instalación de diversos programas educativos existentes en el centro procedentes de diversas fuentes.

-Búsqueda en Internet de recursos, programas y actividades educativas gratuitas de finalidad curricular.

- Aprovechamiento de recursos, herramientas y actividades educativas de ejecución en línea.
- Instalación progresiva de herramientas de software libre en los diversos equipamientos disponibles.
- Gestión y mantenimiento del Aula Virtual del centro.
- Vigilar el correcto funcionamiento de los programas instalados y organizar, coordinar y/o llevar a cabo la instalación de programas en los equipos informáticos. Si es necesario, contactar con la persona o servicio técnico responsable para que lo lleve a cabo.

AREA 3: DESARROLLO PROFESIONAL

ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN QUE TIENE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y COLABORACIÓN EN SU FORMACIÓN.

Para poder dar respuesta a las necesidades formativas podríamos pensar en actuaciones del tipo:

- Asistencia por parte del coordinador TIC a las reuniones, cursos, conferencias, jornadas y actividades de formación que pudieran organizarse para compartir experiencias con otros centros.
- Mantener una comunicación fluida con el CFIE.
- Mantener comunicación o coordinación con coordinadores TIC de la zona.
- Ser el interlocutor TIC del centro ante otros centros, la Administración, u otras instituciones.
- Crear cauces de promoción y difusión de las experiencias realizadas, en el propio centro y en otros.
- Participar en reuniones, cursos, conferencias o jornadas que convoque el CFIE y la Administración educativa.

AREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZ.
Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria	Registro de calificaciones.	Todo el curso

Definición de indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de Infantil y Primaria.	Registro de calificaciones del alumnado y determinación de la competencia digital.	Inicio del curso
Selección de los estándares de evaluación de las distintas áreas relacionados con la competencia digital.	Registro de calificaciones de los estándares de evaluación de cada área	Inicio del curso
Establecimiento de los criterios de calificación en la enseñanza no presencial.	Registro de calificación del alumnado ante situaciones de prolongada enseñanza no presencial individual o grupal.	Inicio del curso
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	Ficha de autoevaluación.	Inicio del curso
Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas.	Cuestionario Forms para el 2º internivel.	Inicio del curso
Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.	Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones colegiadas de internivel y Comisión TIC.	Anual
Cuestionario SELFIE para alumnado y profesorado.	Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Anual

15

AREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORAL.
Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la comisión TIC.	Anual
Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado.	Anual

Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	Asignación de horario de apoyo a informática por profesorado del centro en todos los niveles.	Todo el curso
Establecimiento de los indicadores de logro de la competencia digital en cada nivel educativo.	Registros de calificación de los indicadores de logro.	Todo el curso
Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro, para su utilización por el alumnado.	Todo el curso
Selección de un repositorio de recursos y materiales de los distintos niveles.	Ubicación de los recursos en la Web del centro.	Todo el curso

AREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

- Actualización de la página web del centro.
- Archivos compartidos con Office 365.
- Manejo del correo institucional educa.
- Listados de contactos con las familias.
- Plan de comunicación interna y externa del centro.
- Creación de tutoriales de ayuda para el manejo de herramientas digitales.

16

Asesoramiento al profesorado del centro sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.

Deberíamos poner atención a diversos aspectos como:

- Sesiones de formación inicial para nuevos maestros.
- Mantenimiento de encuentros y reuniones con el profesorado para orientar sobre el uso y aprovechamiento de los recursos TIC existentes.
- Sesiones informativas para explicar la configuración, disposición y uso de los ordenadores del centro.

- Asesoramiento individual a los profesores que lo requieran debido a la multitud de problemas que pueden surgir en la utilización de las nuevas tecnologías.
- Inclusión en los equipos del centro y en los “Blogs” de accesos o enlaces a recursos interesantes que puedan aportar información, actividades o recursos de interés curricular.
- Información general sobre las herramientas y recursos del portal Educacyl y gestión del alta y mantenimiento de correo de aquellos profesores que lo soliciten, o aquellos profesores que se incorporen nuevos al centro y ya posean su cuenta.
- Buscar, analizar y recomendar recursos que ayuden en las tareas docentes de diferentes áreas o ciclos.
- Promover las competencias en Tratamiento de la Información y Competencia Digital.
- Fomentar entre el profesorado la creación de banco de actividades y recursos.
- Fomentar la creación de contenidos educativos por el profesorado del centro y su difusión a toda la comunidad educativa a través del Aula Virtual.

AREA 7: INFRAESTRUCTURAS

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZ.
Inventario del equipamiento del centro.	Actualización periódica de alta y baja de medios informáticos.	Puntual
Actualización del software de los equipos.	Revisión y actualización de los programas instalados.	Puntual
Cumplimiento de responsabilidades.	Análisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado.	Trimestral
Servicios de internet del centro.	Revisión y actualización sistemática.	Todo el curso
Organización del uso de los medios digitales compartidos.	Establecimiento de horarios y normas de utilización por la comisión TIC.	Anual

Almacenamiento de recursos en la red.	Revisión y actualización de los recursos. Escuelas conectadas. Comunicación de incidencias.	Todo el curso
Documento tecnológico de redes y servicios.	Actualización y custodia por los responsables.	Puntual
Documento de contraseñas.	Actualización y custodia por los responsables.	Todo el curso
Actualización del equipamiento.	Reserva de parte del presupuesto del centro para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC.	Anual
Mantenimiento.	Comunicación de incidencias.	Todo el curso
Reciclado de equipos obsoletos.	Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada.	Puntual
Medidas de compensación tecnológica para las familias.	Ayuda a las familias que lo necesiten.	Puntual

AREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ONE DRIVE CUENTA COLEGIO + APPS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS

D. EVALUACION DEL PLAN

INDICADORES DE LOGRO DEL PROPIO PLAN.

Al evaluar la eficacia del plan, serían varios los criterios a considerar:

- Actualización constante de la página Web del Centro.
- Utilización del Aula Virtual.
- Participación en los cursos de formación.
- Nivel de cumplimiento de los horarios reservados por los diversos profesores.
- Observación del uso educativo del aula TIC, de los recursos TIC y otros rincones tecnológicos.
- Uso de las TIC como recurso educativo.

- Incidencias y problemas observados o comunicados.
- Mantenimiento, estado de los equipos y elementos, reposición de nuevos componentes, actualización, antigüedad de estos...
- Renovación del software instalado.
- Comunicación de incidencias al TIC.
- Uso correcto del alumnado de las TIC.
- Nivel Tic del Centro. Certificación en la ampliación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Autoevaluación (herramienta): Nivel TIC del profesorado.

Nuestro plan será evaluado por los Equipos de ciclo y por el Coordinador TIC a final de curso para poder mejorar el Plan para el próximo curso y así poder plantear las propuestas de mejora, a través de la siguiente tabla:

CRITERIOS EVALUACIÓN PLAN TIC

- Valoración Dificultades- Logros- Mejora- Actualización de la página Web del Centro.
- Participación en los cursos de formación.
- Nivel de cumplimiento de los horarios reservados por los diversos profesores.
- Observación del uso educativo del aula TIC, de los recursos TIC y otros rincones tecnológicos.
- Uso de las TIC como recurso educativo.
- Incidencias y problemas observados o comunicados.
- Mantenimiento, estado de los equipos y elementos, reposición de nuevos componentes, actualización, antigüedad de estos...
- Renovación del software instalado.
- Comunicación de incidencias al TIC.
- Uso correcto del aula TIC por parte del alumnado.

19

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

En cuanto al PROFESORADO:

- Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.

- Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
- Mejorar la coordinación del profesorado en la implantación de las TIC.
- Aumentar el uso de herramientas digitales entre el profesorado.

En cuanto a la COMISIÓN TIC:

- Mejorar las actuaciones de formación del profesorado en el centro.
- Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a cada momento.
- Incrementar la implicación de los miembros de la comisión TIC.

En cuanto al EQUIPO DIRECTIVO:

- Adquirir ordenadores para modernizar los equipos existentes
- Sustituir alguna pizarra digital por panelas digitales.
- Adquirir tablets.
 - Los puntos débiles detectados en el Plan, tras la evaluación anual, serán áreas de mejora para el próximo curso.
 - El Plan se irá revisando a lo largo de su desarrollo y ampliando, teniendo en cuenta todas las modificaciones y/o mejoras de la infraestructura Tic del centro.

En cuanto a las FAMILIAS:

- Aumentar la participación y uso de las familias de la página Web del centro.
- Mejorar la comunicación digital con el centro (mail).
- Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.